

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Guillermo de Jesús Castillo Vázquez: En la heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día cinco de junio del presente año, doy las más cordial bienvenida a las y los integrantes del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad presentes que nos acompañan en la Sala de Juntas de la Presidencia de este Organismo ubicado en la segunda planta del edificio marcado con el número trescientos treinta y nueve de la calle cinco poniente de esta Ciudad de Puebla.

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 77, fracción XXXVII y 87, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla deberá publicarse y difundirse las versiones estenográficas de las sesiones del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como los programas de prevención en materia de Derechos Humanos motivo por el cual se grabará la presente sesión.

En ese sentido, se procede a verificar si existe Quórum legal para celebrar válidamente la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a la cual se ha convocado.

De acuerdo con el punto cuarto del Acuerdo de Instalación del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se estipula que para llevar a cabo las sesiones de este Comité, se requerirá la asistencia de sus miembros y comenzará válidamente con los presentes.

De tal forma conforme al primer punto del orden del día se pasa lista de asistencia:

Secretario General del Comité Técnico de Consulta Marcel Arvea Damián.

Marcel Arvea Damián (Presente)

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Presidenta del Comité María Soledad Amieva Zamora

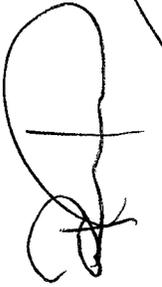
C. María Soledad Amieva Zamora. (Presente)

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Experto en Tema de Discapacidad del Comité Técnico de Consulta: Omar Martínez Morales.

C. Omar Martínez Morales. (Presente)

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Experta en el Tema de Derechos Humanos del Comité Técnico de Consulta Rosa Carmina Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar: (Presente)



Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: En virtud de lo anterior siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos, el responsable del Mecanismo declara la existencia del Quórum Legal para desarrollar esta sesión de acuerdo al punto cuarto del Acuerdo de Instalación del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y por lo tanto se decreta abierta la sesión.

Acto seguido, Cedo la palabra al secretario.

Quien dará lectura al orden del día de la presente sesión:

- a) **Pase de asistencia y declaración del Quórum legal.**
- b) **Aprobación del orden del día.**
- c) **Solicitar el Informe** que sobre Derechos Humanos de personas con discapacidad realizó la Comisión Estatal en el CERESO.
- d) **Solicitar a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos** un informe sobre la situación de personas con discapacidad en la « Casa Hogar» y la «Casa del Abuelo».

Asuntos Generales:

- e) Informar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre el sitio que sobre los Derechos Humanos de personas con discapacidad han desarrollado grupos de la sociedad civil organizados por el Mecanismo de Monitoreo Estatal de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
- f) Solicitar a la Comisión Estatal un diseño digital con el logotipo del Mecanismo que nos acredite y ofrezca identidad como integrantes del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo de Monitoreo Estatal de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y el último.
- g) Aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Acto seguido, se votará el orden del día:

Secretario General del Comité Técnico de Consulta: Marcel Arvea Damián.
C. Marcel Arvea Damián (A Favor)

Presidente del Comité Técnico de Consulta: María Soledad Amieva Zamora
C. María Soledad Amieva Zamora. (A Favor)

Experto en Tema de Discapacidad del Comité Técnico de Consulta: Omar Martínez Morales.
C. Omar Martínez Morales. (A Favor)

Experta en el Tema de Derechos Humanos del Comité Técnico de Consulta:

María Soledad Amieva Zamora

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rosa Carmina Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar. (A Favor)

Secretario General del Comité Técnico de Consulta: Aprobado por unanimidad el inciso a) y b) del orden del día, y pasando al inciso c), que dice: "Solicitar el Informe que sobre Derechos Humanos de personas con discapacidad realizó la Comisión Estatal en el CERESO; del inciso d), y que a la letra dice: "Solicitar a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos un informe sobre la situación de personas con discapacidad en la «Casa Hogar» y la «Casa del Abuelo»; se someten a votación:

Secretario General del Comité Técnico de Consulta: Marcel Arvea Damián
C. Marcel Arvea Damián (A Favor)

Presidente del Comité Técnico de Consulta: María Soledad Amieva Zamora
C. María Soledad Amieva Zamora. (A Favor)

Experto en Tema de Discapacidad del Comité Técnico de Consulta: Omar Martínez Morales.

C. Omar Martínez Morales. (A Favor)

Experta en el Tema de Derechos Humanos del Comité Técnico de Consulta: Rosa Carmina Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar. (A Favor)

Secretario General del Comité Técnico de Consulta: Aprobado por unanimidad los incisos c) y d) del orden del día, pasando al inciso e) y f) de Asuntos generales, y que a la letra dice: e) Informar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre el sitio que sobre los Derechos Humanos de personas con discapacidad han desarrollado grupos de la sociedad civil organizados por el Mecanismo de Monitoreo Estatal de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad; y f) Solicitar a la Comisión Estatal un diseño digital con el logotipo del Mecanismo que nos acredite y ofrezca identidad como integrantes del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo de Monitoreo Estatal de los Derechos de las Personas con Discapacidad; se somete a votación:

Secretario General del Comité Técnico de Consulta: Marcel Arvea Damián.
C. Marcel Arvea Damián (A Favor)

Presidente del Comité Técnico de Consulta: María Soledad Amieva Zamora
C. María Soledad Amieva Zamora. (A Favor)

Experto en Tema de Discapacidad del Comité Técnico de Consulta: Omar Martínez Morales.

C. Omar Martínez Morales. (A Favor)

Experta en el Tema de Derechos Humanos del Comité Técnico de Consulta: Rosa Carmina Parada Aguilar.

Ma. Soledad Amieva Zamora

Omar Martínez Morales

Rosa Carmina Parada Aguilar

Marcel Arvea Damián

C. Rosa Carmina Parada Aguilar. (A Favor)

Pasando al inciso **g**), que dice: "Aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"; leída el acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", sus integrantes la aprueban por **unanimidad** en cada uno de sus términos.

Aprobada y firmada el acta de la séptima sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida a las doce cincuenta y cinco del cinco de junio del 2019, firmándose para los efectos correspondientes.

Las personas firmantes:

Marcel Arvea Damián / Secretario General del Comité.

María Soledad Amieva Zamora / Presidenta del Comité.

Omar Martínez Morales / Experto en el Tema de Discapacidad.

Rosa Carmina Parada Aguilar / Responsable en el Tema de Derechos Humanos.

Handwritten signatures of the committee members, including the name 'Marcel Arvea Damián' at the top, and other illegible signatures below it.